



INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA, DISCIPLINA FINANCIERA Y ANEXOS

2022

INFORME FINANCIERO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



I. Información Contable

INFORME FINANCIERO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Información Financiera Primer Trimestre 2022 Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos)

			•		
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	1,575,573	6,400,998	Gastos de Funcionamiento	177,821,617	721,560,340
Impuestos	0	0	Servicios Personales	139,361,124	612,956,802
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	10,892,624	61,486,181
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	27,567,869	47,117,357
Derechos	0	0		27,507,000	47,117,557
Productos	258,161	1,836,553			
Aprovechamientos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	2,035,531
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,317,412	4,564,445	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	28.430.2866677 L		Transferencias al Resto del Sector Público	0	2,035,531
			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
			Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados	216,415,635	740,076,688	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones,	210,710,000	140,070,000	Transferencias a la Seguridad Social	0	5.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			Donativos	0	0
200 00000 000 000 € 000 000 000 0000 00					0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y	216,415,635	740.070.000	Participaciones y Aportaciones	0	0
Pensiones y Jubilaciones	210,415,055	740,076,688	Participaciones	0	0
			Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	31,411	0	Convenios	0	0
Ingresos Financieros	31,411	0			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	218,022,618	746,477,686	Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	8,785,498
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	0	8,785,498
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
A (Total de Gastos y Otras Pérdidas	177,821,617	732,381,368
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40,201,002	14,096,318

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

DA E VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS. M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. DR: FRANCISCO JOSÉ JUMBLO RUISECO EISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Información Financiera Primer Trimestre 2022 Fiscalia General de Justicia del Estado de Zacatecas Estado de Situación Financiera

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Pesos)

		(Peso:	5)		
CONCEPTO	Ano		CONCEPTO	Año	
CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	45,250,696	35,908,788	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,419,613	37,281,128
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,893,865	2,485,950	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		•	Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	0 .	0
Total de Activos Circulantes	47,144,562	38,394,738	0805 F 83905 8 0010 F 1820	· ·	Ü
	22.5	32.0 1 9.99**	Total de Pasivos Circulantes	6,419,613	37,281,128
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles	20,387,797	20,387,797	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	64,725,957 411,003	64,702,279 411,003	Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	1,126,123	1,126,123
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Largo Plazo Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	19,107,224 11,421	19,107,224 11,421	Provisiones a Largo Prazo	U	o o
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,126,123	1,126,123
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	7,545,735	38,407,251
Total de Activos No Circulantes	66,428,952	66,405,274			
Total del Activo	113,573,514	104,800,012	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	,		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	56,662,649	56,662,649
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	56,662,649	56,662,649
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	49,365,130	9,730,112
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	40,201,002	14,096,318
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,873,498	6,222,820
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,290,630	3,656,614
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	Ō	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	106,027,779	66,392,761
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	113,573,514	104,800,012

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

LA'E VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los

Yo. Bo. 4

ieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

M. EN A. JOSE ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.





Información Financiera Primer Trimestre 2022 Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2021	56,662,649	0	0	0	56,662,64
Aportaciones	0	0	0	0	
Donaciones de Capital	56,662,649	0	0	0	56,662,64
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	1
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2021	0	-4,366,205	14,096,318	0	9,730,11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	14,096,318	0	14,096,31
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	8,222,820	0	0	-8,222,82
Revalúos	0	0	0	0	
Reservas	0	0	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,856,614	0	0	3,856,61
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2020	0	0	0	0	
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	56,662,649	-4,366,205	14,096,318	0	66,392,76
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	
Donaciones de Capital	0	0	0	0	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022	0	14,096,318	25,538,700	0	39,635,01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	40,201,002	0	40,201,0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	14,096,318	=14,096,310	0	
Revalúos	0	0	0	0	
Reservas	0	0	0	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-565,984	0	-565,9
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021	0	0	0	0	
Resultados por Posicion Monetaria	0	0	0	0	
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2022	56,662,649	9,730,113	39,635,017	0	106,027,7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. BR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO.
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Información Financiera Primer Trimestre 2022 Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	592,084	9,365,586	PASIVO	0	30,861,516
Activo Circulante	592,084	9,341,908	Pasivo Circulante	0	30,861,516
Efectivo y Equivalentes Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventarios Almacenes Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes Otros Activos Circulantes Activo No Circulante Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes Muebles Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0 592,084 0 0 0 0 0 0 0	9,341,908 0 0 0 0 0 0 23,678 0 0 23,678	Cuentas por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo Pasivo No Circulante Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo Pasivos Diferidos a Largo Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0 0 0 0 0 0 0	30,861,516 0 0 0 0 0 0 0 0
Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	40,201,002	565,984
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0 0 0	0 0 0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	40,201,002	565,984
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	40,201,002 0 0 0 0	0 0 0 0 565,984
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
N N N			Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DB FRANCISCO JOSE MURILLO RUISECO. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE

ZACATECAS.



Información Financiera Primer Trimestre 2022

Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 (Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	218,022,618	756,569,269	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos	258,161	1,836,553	Aplicación	0	3,319,686
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,348,823	4,564,445	Bienes Muebles	. 0	3,319,686
			Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-3,319,686
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	216,415,635	737,598,019			0
Otros Orígenes de Operación	0	12,570,252			
			Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	208,680,710	705,465,404			
Servicios Personales	138,206,511	600,922,619	Origen	0	0
Materiales y Suministros	10,809,916	57,842,993	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	27,528,889	46,699,706	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	85	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	Aplicación	0	19,562,129
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	19,562,129
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	-19,562,129
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9,341,908	28,222,050
Otras Aplicaciones de Operación	32,135,394	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,341,908	51,103,866	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejericio Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejericio	35,908,788 45,250,696	7,686,738 35,908,788

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS. M. EN A. JOSE ANTONIO DILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.





Información Financiera Primer Trimestre 2022 Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Concepto	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	104,800,012	2,777,521,231	2,768,747,730	113,573,514	8,773,502
Activo Circulante	38,394,738	2,774,191,170	2,765,441,346	47,144,562	8,749,824
Efectivo y Equivalentes	35,908,788	2,541,427,481	2,532,085,573	45,250,696	9,341,908
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,485,950	232,763,689	233,355,773	1,893,865	-592,084
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	
nventarios	0	0	0	0	(
Almacenes	0	0	0	0	(
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	(
Activo No Circulante	66,405,274	3,330,062	3,306,384	66,428,952	23,678
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	(
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	3,306,384	3,306,384	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	0	0	20,387,797	
Bienes Muebles	64,702,279	23,678	0	64,725,957	23,678
Activos Intangibles	411,003	0	0	411,003	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,107,224	0	0	-19,107,224	
Activos Diferidos	11,421	0	0	11,421	,
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	3
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS.

Elaboró.

3/4

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. Autorizó

DR. FRANCISCO JOSÉ MARLLO RUISECO.
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.



Información Financiera Primer Trimestre 2022 Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

(Pesos)

	Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Perio
UDA PÚBLICA				0	
Deuda Interna	Corto Plazo				
Deuda IIIterria	Instituciones de Crédito	Peso	México		
	Títulos y Valores	Peso	México	0	
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	
Deuda Externa					
	Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	
	Deuda Bilateral	Peso	México	0	
	Títulos y Valores	Peso	México	0	
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	
Subtotal	a Corto Plazo			0	
No. 8 8 8	Largo Plazo				
Deuda Interna					
	Instituciones de Crédito	Peso	México	0	
	Títulos y Valores	Peso	México	0	
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	
Deuda Externa				0	
	Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	
	Deuda Bilateral	Peso	México	0	
	Títulos y Valores	Peso	México	0	
	Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	
Subtotal	l a Largo Plazo			0	
OS PASIVOS		Peso	México	38,407,251	7,545,7
	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Peso	México	38,407,251	7,545,7
AL DEUDA Y OTRO	OS PASIVOS			38,407,251	7,545,73

dos Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS.

Elaboró.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

DR. FRANCISCO JOSÉ MUNILEO RUISECO. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE

ZACATECAS.

Contable/7



Información Financiera Primer Trimestre 2022

Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de marzo de 2022

(Pesos)

Municipio Acreedor Saldo Inicial del Periodo Saldo Final del Periodo

NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA. DIRECTORA DE FINANZAS. Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTÔNIO MILANÉS RODRÍGUEZ. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO.
FISCAL GENERAL DE JUSTIDIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se cuenta con los siguientes ingresos recaudados:

INGRESOS DE GESTIÓN	IMPORTE
PRODUCTOS	258,161
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO	1,317,412

TOTAL	1,575,573

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa que el recurso total ministrado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas comprende el importe de \$216, 415,635.00 al 31 de marzo del 2022.



3. Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios se cuenta con un saldo de \$31,411.00.

4. Gastos y Otras Pérdidas

Explica aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios.

Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe de gastos por \$177, 821,617.00 integrados por los siguientes conceptos:

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES	SALDO AL 31 DE MARZO 2022
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	34,212,928
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	84,320
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	52,400,569
SEGURIDAD SOCIAL	37,042,933
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	11,679,240
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,941,135



TOTAL 139,361,124

Materiales y Suministros

MATERIALES Y SUMINISTROS	SALDO AL 31 DE MARZO 2022
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,598,747
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	861,420
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	260,610
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	832,527
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,635,338
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	556,150
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	147,832

TOTAL	10.892.624



Servicios Generales

SERVICIOS GENERALES	SALDO AL 31 DE MARZO 2022
SERVICIOS BÁSICOS	2,270,265
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	521,149
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	934,078
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2,267,283
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,045,085
SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PÚBLICIDAD	
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	, 626,445
SERVICIOS OFICIALES	57,464
OTROS SERVICIOS GENERALES	19,846,100

TOTAL	27,567,869

Total, de Gastos y otras Pérdidas

Dentro de Gastos y Otras pérdidas, a la fecha se tiene un saldo de \$177,821,617 correspondientes a la cuenta de Gastos de Funcionamiento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, sin embargo, la cuenta de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización, presentarán saldo al final del año ya que las depreciaciones y amortizaciones se calcularán al cierre de cada Ejercicio.



	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	177,821,617

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS 177,821,617

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 6.13% o más del total de los gastos de funcionamiento:

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	139,361,124	78.37%
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,892,624	6.13%
SERVICIOS GENERALES	27,567,869	15.50%

La diferencia entre los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Pérdidas, generan un resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de \$40, 201,002.



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

1. Efectivo y Equivalentes

En la cuenta de Efectivo y Equivalentes se refleja al 31 de marzo del 2022 un saldo de \$45,250,696.00 el cual incluye las subcuentas de bancos/tesorería e Inversiones Temporales que representan los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, la cual se desglosa de la siguiente manera:

Bancos / tesorería:

BANCOS BANCOS				
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		SALDO AL 31 DE	TIPO DE
被国际基础的	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	MARZO 2022	RECURSO
INGRESOS PROPIOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1018060411	26,820	PROPIO
MULTA Y OTROS INGRESOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052892960	1.00	ESTATAL
FIANZAS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052887845	1,126,124	ESTATAL
CAPÍTULO 1000 (2021)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1137145321	-	ESTATAL





CONAVIM (2021)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1144737715	-	FEDERAL
FONDO VIÁTICOS (2021)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1137145460	-	ESTATAL
CAPÍTULO 2000 Y 3000 (2021)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000169762	-	ESTATAL
FONDO REVOLVENTE (2021)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000169867	-	ESTATAL
FONDO DISTRITOS (2021)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000169870	-	ESTATAL
CAPÍTULO 1000 (2022)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1174655290	9,977	ESTATAL
FONDO VIÁTICOS (2022)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1174656608	80,882	ESTATAL
CAPÍTULO 2000 Y 3000 (2022)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000207115	85,592	ESTATAL
FONDO REVOLVENTE (2022)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000207359	20,271	ESTATAL
FONDO DISTRITOS (2022)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000207359	9,487	ESTATAL

SALDO DE BANCOS 1,359,154



En la cuenta de efectivo se tienen los siguientes saldos:

EFECTIVO			
NOMBRE DEL FONDO	SALDO AL 31 DE MARZO 2022	TIPO DE RECURSO	
FONDO REVOLVENTE	70,046	FONDO DE CAJA	
FONDO DE VÍATICOS	45,635	FONDO DE CAJA	
FONDO DISTRITOS		FONDO DE CAJA	
INGRESOS PROPIOS		FONDO DE CAJA	

SALDO EN CAJA	115,682

De igual forma se muestra los saldos de la cuenta de Inversiones como se detalla a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS				
CUENTA DE INVERSIÓN	DATOS DE LA CUEN	SALDO AL 31 DE		
COLIVIA DE INVERSION	INSTITUCIÓN BANCARIA NÚMERO DE CUENTA MARZO 2022			
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	50392261	1,062,447	
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	506764390	35,081,609	
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000207115	7,631,804	

SALDO DE INVERSIONES	43,775,860
	421//2,000



La presente tabla muestra un extracto de las anteriores:

SALDO EN BANCOS	1,359,154
SALDO EN CAJA	115,682
SALDO EN INVERSIONES	43,775,860
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	45,250,696

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes o Bienes o Servicios a Recibir

Se refleja el siguiente saldo en la cuenta por cobrar a corto plazo como se desglosa a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2022
FIDEICOMISO PLAN DE SEGURIDAD SOCIAL	1,816,650.59

1,816,650.59



Se refleja el siguiente saldo en la cuenta deudores diversos por cobrar a corto plazo como se desglosa a continuación

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2022
DEUODORES VARIOS	76,228

Se refleja el siguiente saldo en la cuenta Derecho a recibir efectivo como se desglosa a continuación:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	SALDO AL 31 DE MARZO DE 2022
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO - SUBSIDIO AL EMPLEO	987



Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,893,865
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	987
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	76,228
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,816,650.59



3.- Derecho a recibir bienes o servicios

Este apartado no cuenta con movimientos.

Activo No Circulante

1.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se informa que no se tiene actualmente saldo en esta cuenta contable

- 2.-Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
 (NO APLICA)
- 3. Inversiones Financieras

(NO APLICA)

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles



Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles y el monto del mismo.

Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
1	LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 5,399.81 METROS CUADRADOS, FRESNILLO ZACATECAS	2,699,905
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (U.E.C.S)	11,298,154
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (U.E.C.S)" ETAPA VOZ Y DATOS	846,507
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "ANTIGUO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FRESNILLO"	2,133,997
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "REMODELACIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL EN FRESNILLO"	680,589
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "EDIFICIO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS (COE)"	425,058
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "ADECUACIÓN EN AREAS DE POLICIA MINISTERIAL EN DISTRITOS JUDICIALES"	880,542
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "DORMITORIOS DE LA POLICIA MINISTERIAL"	608,108
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES EN PROCESO "CASA DE JUSTICIA (CASETA DE VIGILANCIA Y BARDA PERIMETRAL)"	814,937

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		
	TOTAL	30 307 707
	.07712	20,387,797



Nota: Las Construcciones en Proceso mencionadas con anterioridad se encuentran dentro del convenio SEZAC/036/2018 que celebra por una parte el Fideicomiso Público de Inversión y Administración, derivado del Impuesto sobre Nómina y por otra parte la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, dentro del Proyecto "Fortalecimiento a la Infraestructura del Sistema de Procuración de Justicia".

Derivado de lo anterior todas las obras del convenio antes mencionado se encuntran concluidas al cien por ciento.

Fueron ejecutadas en edificios que no forman parte del Inventario de Bienes Inmuebles de esta Fiscalía, por lo anterior las construcciones en proceso antes mencionadas no pueden formar parte del Activo No Circulante en la cuenta denominada Edificios no habitacionales, esto debido a que se encuentra en proceso de desincorporación de Bienes del Gobierno del Estado, lo cual se tiene que someter al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para que autoricen la incorporación de los Bienes, concluido este proceso se realizaran los movimientos pertinentes.

1. Relación de Bienes Muebles

CODIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
5111000001-1	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	6,841
5111000001-2	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	6,841
5111000001-3	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	6,841
5111000001-4	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	6,841
5111000001-5	ARCHIVERO DE MADERA	9,890	10	6,841
5111000001-6	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-7	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-8	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-9	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651



5111000001-10	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-11	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-12	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-13	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-14	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-15	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-16	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-17	ARCHIVERO DE MADERA	4,762	10	3,651
5111000001-18	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-19	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-20	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-21	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-22	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-23	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-24	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-25	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-26	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-27	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-28	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-29	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-30	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	
5111000001-31	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140 4,140
5111000001-32	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	
5111000001-33	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-34	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-35	ARCHIVERO DE MADERA		10	4,140
5111000001-36	ARCHIVERO DE MADERA	5,342 5,342	10	4,140 4,140



5111000001-37	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-38	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-39	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-40	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-41	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-42	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-43	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-44	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-45	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-46	ARCHIVERO DE MADERA	5,342	10	4,140
5111000001-47	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-48	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-49	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-50	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-51	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-52	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-53	ARCHIVERO DE MADERA	4,481	10	3,510
5111000001-54	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	4,560
5111000001-55	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	4,560
5111000001-56	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	4,560
5111000001-57	ARCHIVERO DE MADERA	5,759	10	4,560
5111000001-58	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-59	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-60	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-61	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-62	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-63	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323



5111000001-64	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-65	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-66	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-67	ARCHIVERO DE MADERA	9,422	10	8,323
5111000001-68	ARCHIVERO DE MADERA	4,408	10	3,967
5111000001-69	ARCHIVERO DE MADERA	4,408	10	3,967
5111000001-70	ARCHIVERO DE MADERA	4,408	10	3,967
5111000001-71	ARCHIVERO DE MADERA	4,408	10	3,967
5111000001-72	ARCHIVERO DE MADERA	4,408	10	3,967
5111000001-73	ARCHIVERO DE MADERA	2,477	10	2,291
5111000001-74	ARCHIVERO DE MADERA	2,477	10	2,291
5111000001-75	ARCHIVERO DE MADERA	6,929	10	6,582
5111000001-76	ARCHIVERO DE MADERA	6,929	10	6,582
5111000001-77	ARCHIVERO DE MADERA	6,929	10	6,582
5111000004-1	BANCA	5,919	10	5,228
5111000004-2	BANCA	5,919	10	5,228
5111000004-3	BANCA	5,919	10	5,228
5111000004-4	BANCA	5,919	10	5,228
5111000004-5	BANCA	5,919	10	5,228
5111000026-1	ESCRITORIO DE MADERA	15,892	10	12,581
5111000026-2	ESCRITORIO DE MADERA	15,892	10	12,581
5111000026-3	ESCRITORIO DE MADERA	7,656	10	6,061
5111000026-4	ESCRITORIO DE MADERA	7,656	10	6,061
5111000026-5	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-6	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-7	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-8	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959



5111000026-9	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-10	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-11	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-12	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000026-13	ESCRITORIO DE MADERA	6,264	10	4,959
5111000028-1	ESCRITORIO	7,249	10	5,436
5111000028-2	ESCRITORIO	6,820	10	4,774
5111000028-3	ESCRITORIO	20,780	10	14,546
5111000028-4	ESCRITORIO	20,780	10	14,546
5111000028-5	ESCRITORIO	3,378	10	2,646
5111000028-6	ESCRITORIO	3,378	10	2,646
5111000028-7	ESCRITORIO	3,378	10	2,646
5111000028-8	ESCRITORIO	3,378	10	2,646
5111000028-9	ESCRITORIO	3,378	10	2,646
5111000028-10	ESCRITORIO	12,201	10	10,777
5111000028-11	ESCRITORIO	12,201	10	10,777
5111000028-12	ESCRITORIO	12,201	10	10,777
5111000028-13	ESCRITORIO	12,201	10	10,777
5111000028-14	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-15	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-16	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-17	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-18	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-19	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-20	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-21	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-22	ESCRITORIO	10,730	10	9,478



5111000028-23	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-24	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-25	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-26	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-27	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-28	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-29	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-30	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-31	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-32	ESCRITORIO	10,730	10	9,478
5111000028-33	ESCRITORIO	3,364	10	3,028
5111000028-34	ESCRITORIO	3,364	10	3,028
5111000028-35	ESCRITORIO	3,364	10	3,028
5111000028-36	ESCRITORIO	17,435	10	16,127
5111000028-37	ESCRITORIO	17,435	10	16,127
5111000028-38	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-39	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-40	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-41	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-42	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-43	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-44	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-45	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-46	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-47	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-48	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-49	ESCRITORIO	6,844	10	6,331



5111000028-50	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-51	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-52	ESCRITORIO	6,844	10	6,331
5111000028-53	ESCRITORIO	2,888	10	2,720
5111000029-1	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-2	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-3	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-4	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-5	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-6	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-7	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-8	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-9	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-10	ESTANTE	2,319	10	1,778
5111000029-11	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-12	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-13	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-14	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-15	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-16	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-17	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-18	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-19	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-20	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-21	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-22	ESTANTE	1,255	10	
5111000029-23	ESTANTE	1,255	10	983 983



5111000029-24	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-25	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-26	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-27	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-28	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-29	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-30	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-31	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-32	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-33	ESTANTE	1,255	10	
5111000029-34	ESTANTE	1,255	10	983 983
5111000029-35	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-36	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-37	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-38	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-39	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-40	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-41	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-42	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-43	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-44	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-45	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-46	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-47	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-48	ESTANTE	1,255	10	983
5111000029-49	ESTANTE	1,255	10	
5111000029-50	ESTANTE	1,255	10	983 983



5111000029-51	ESTANTE	2,088	10	1,844
5111000029-52	ESTANTE	2,088	10	1,844
5111000029-53	ESTANTE	2,088	10	1,844
5111000029-54	ESTANTE	2,088	10	1,844
5111000029-55	ESTANTE	2,088	10	1,844
5111000029-56	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-57	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-58	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-59	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-60	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-61	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-62	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-63	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-64	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-65	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-66	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-67	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-68	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-69	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-70	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-71	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-72	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-73	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-74	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-75	ESTANTE	1,148	10	1,062
5111000029-76	ESTANTE	1,328	10	1,251
5111000029-77	ESTANTE	1,328	10	1,251



5111000029-78	ESTANTE	1,328	10	1,251
5111000029-79	ESTANTE	1,328	10	1,251
5111000029-80	ESTANTE	1,328	10	1,251
5111000029-81	ESTANTE	1,328	10	1,251
5111000029-82	ESTANTE	1,328	10	1,251
5111000029-83	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-84	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-85	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-86	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-87	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-88	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-89	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-90	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-91	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-92	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-93	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-94	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-95	ESTANTE ————	2,540	10	2,413
5111000029-96	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-97	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-98	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-99	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-100	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-101	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-102	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-103	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-104	ESTANTE	2,540	10	2,413



5111000029-105	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-106	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-107	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-108	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-109	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-110	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-111	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-112	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-113	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-114	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-115	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-116	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-117	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-118	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-119	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-120	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-121	ESTANTE	2,540	10	2,413
5111000029-122	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-123	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-124	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-125	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-126	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-127	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-128	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-129	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-130	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-131	ESTANTE	2,656	10	2,568



5111000029-132	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-133	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-134	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-135	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000029-136	ESTANTE	2,656	10	2,568
5111000038-1	JUEGO SALA	13,897	10	11,002
5111000038-2	JUEGO SALA	13,897	10	11,002
5111000038-3	JUEGO SALA	17,307	10	15,288
5111000041-1	LIBRERO	7,772	10	6,153
5111000041-2	LIBRERO	7,772	10	6,153
5111000041-3	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-4	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-5	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-6	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-7	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-8	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-9	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-10	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-11	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000041-12	LIBRERO	6,471	10	5,716
5111000042-1	LOCKER	2,262	10	1,734
5111000042-2	LOCKER	2,262	10	1,734
5111000042-3	LOCKER	2,262	10	1,734
5111000042-4	LOCKER	2,262	10	1,734
5111000042-5	LOCKER	2,262	10	1,734
5111000042-6	LOCKER	2,262	10	1,734
5111000042-7	LOCKER	3,161	10	2,792



5111000042-8	LOCKER	3,161	10	2,792
5111000043-1	MESA AUXILIAR DE MADERA	11,500	10	8,529
5111000044-1	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10	9,199
5111000044-2	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10	9,199
5111000044-3	MESA AUXILIAR DE METAL	11,999	10	9,199
5111000049-1	MESA DE CENTRO	2,639	10	2,331
5111000084-1	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-2	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-3	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-4	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-5	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-6	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-7	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-8	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-9	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-10	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-11	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-12	SILLA INFANTIL	624	10	551
5111000084-13	SILLA INFANTIL	348	10	307
5111000084-14	SILLA INFANTIL	348	10	307
5111000084-15	SILLA INFANTIL	348	10	307
5111000084-16	SILLA INFANTIL	348	10	307
5111000084-17	SILLA INFANTIL	348	10	307
5111000084-18	SILLA INFANTIL	348	10	307
5111000086-1	SILLA	3,364	10	2,523
5111000086-2	SILLA	1,195	10	827
5111000086-3	SILLA	1,195	10	827



5111000086-4	SILLA	1,195	10	827
5111000086-5	SILLA	1,195	10	827
5111000086-6	SILLA	1,195	10	827
5111000086-7	SILLA	1,195	10	827
5111000086-8	SILLA	2,499	10	1,895
5111000086-9	SILLA	2,499	10	1,895
5111000086-10	SILLA	2,499	10	1,895
5111000086-11	SILLA	2,499	10	1,895
5111000086-12	SILLA	2,499	10	1,895
5111000086-13	SILLA	2,499	10	1,895
5111000086-14	SILLA	445	10	349
5111000086-15	SILLA	445	10	349
5111000086-16	SILLA	445	10	349
5111000086-17	SILLA	445	10	349
5111000086-18	SILLA	445	10	349
5111000086-19	SILLA	445	10	349
5111000086-20	SILLA	445	10	349
5111000086-21	SILLA	445	10	349
5111000086-22	SILLA	445	10	349
5111000086-23	SILLA	445	10	349
5111000086-24	SILLA	445	10	349
5111000086-25	SILLA	445	10	349
5111000086-26	SILLA	445	10	349
5111000086-27	SILLA	445	10	349
5111000086-28	SILLA	1,159	10	917
5111000086-29	SILLA	1,159	10	917
5111000086-30	SILLA	1,159	10	917



5111000086-31	SILLA	1,159	10	917
5111000086-32	SILLA	1,159	10	917
5111000086-33	SILLA	1,159	10	917
5111000086-34	SILLA	1,159	10	917
5111000086-35	SILLA	1,159	10	917
5111000086-36	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-37	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-38	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-39	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-40	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-41	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-42	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-43	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-44	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-45	SILLA	1,728	10	1,368
5111000086-46	SILLA	609	10	538
5111000086-47	SILLA	609	10	538
5111000086-48	SILLA	609	10	538
5111000086-49	SILLA	609	10	538
5111000086-50	SILLA	609	10	538
5111000086-51	SILLA	609	10	538
5111000086-52	SILLA	609	10	538
5111000086-53	SILLA	609	10	538
5111000086-54	SILLA	609	10	538
5111000086-55	SILLA	609	10	538
5111000086-56	SILLA	609	10	538
5111000086-57	SILLA	609	10	538



5111000086-58	SILLA	609	10	538
5111000086-59	SILLA	609	10	538
5111000086-60	SILLA	609	10	538
5111000086-61	SILLA	609	10	538
5111000086-62	SILLA	609	10	538
5111000086-63	SILLA	609	10	538
5111000086-64	SILLA	609	10	538
5111000086-65	SILLA	609	10	538
5111000086-66	SILLA	609	10	538
5111000086-67	SILLA	609	10	538
5111000086-68	SILLA	609	10	538
5111000086-69	SILLA	609	10	538
5111000086-70	SILLA	609	10	538
5111000086-71	SILLA	609	10	538
5111000086-72	SILLA	609	10	538
5111000086-73	SILLA	609	10	538
5111000086-74	SILLA	609	10	538
5111000086-75	SILLA	609	10	538
5111000086-76	SILLA	609	10	538
5111000086-77	SILLA	609	10	538
5111000086-78	SILLA	609	10	538
5111000086-79	SILLA	609	10	538
5111000086-80	SILLA	609	10	538
5111000086-81	SILLA	609	10	538
5111000086-82	SILLA	609	10	538
5111000086-83	SILLA	609	10	538
5111000086-84	SILLA	609	10	538



5111000086-85	SILLA	609	10	538
5111000086-86	SILLA	713	10	642
5111000086-87	SILLA	713	10	642
5111000086-88	SILLA	713	10	642
5111000086-89	SILLA	713	10	642
5111000086-90	SILLA	713	10	642
5111000086-91	SILLA	713	10	642
5111000086-92	SILLA	3,225	10	2,983
5111000086-93	SILLA	3,225	10	2,983
5111000086-94	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-95	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-96	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-97	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-98	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-99	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-100	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-101	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-102	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-103	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-104	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-105	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-106	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-107	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-108	SILLA	1,798	10	1,663
5111000086-109	SILLA	499	10	461
5111000086-110	SILLA	499	10	461
5111000086-111	SILLA	499	10	461



5111000086-112	SILLA	499	10	461
5111000086-113	SILLA	499	10	461
5111000086-114	SILLA	499	10	461
5111000086-115	SILLA	499	10	461
5111000086-116	SILLA	499	10	461
5111000086-117	SILLA	499	10	461
5111000086-118	SILLA	499	10	461
5111000086-119	SILLA	499	10	461
5111000086-120	SILLA	499	10	461
5111000086-121	SILLA	499	10	461
5111000086-122	SILLA	499	10	461
5111000086-123	SILLA	499	10	461
5111000086-124	SILLA	499	10	461
5111000086-125	SILLA	499	10	461
5111000086-126	SILLA	499	10	461
5111000086-127	SILLA	499	10	461
5111000086-128	SILLA	499	10	461
5111000086-129	SILLA	499	10	461
5111000086-130	SILLA	499	10	461
5111000086-131	SILLA	499	10	461
5111000086-132	SILLA	499	10	461
5111000086-133	SILLA	499	10	461
5111000086-134	SILLA	499	10	461
5111000086-135	SILLA	499	10	461
5111000086-136	SILLA	499	10	461
5111000086-137	SILLA	499	10	461
5111000086-138	SILLA	499	10	461



5111000086-139	SILLA	499	10	461
5111000086-140	SILLA	499	10	461
5111000086-141	SILLA	499	10	461
5111000086-142	SILLA	499	10	461
5111000086-143	SILLA	499	10	461
5111000086-144	SILLA	499	10	461
5111000086-145	SILLA	499	10	461
5111000086-146	SILLA	499	10	461
5111000086-147	SILLA	499	10	461
5111000086-148	SILLA	499	10	461
5111000088-1	SILLÓN	3,395	10	2,546
5111000088-2	SILLÓN	3,395	10	2,546
5111000088-3	SILLÓN	3,395	10	2,546
5111000088-4	SILLÓN	3,395	10	2,546
5111000088-5	SILLÓN	3,395	10	2,546
5111000088-6	SILLÓN	3,395	10	2,546
5111000088-7	SILLÓN	4,689	10	3,243
5111000088-8	SILLÓN	4,689	10	3,243
5111000088-9	SILLÓN	4,689	10	3,243
5111000088-10	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-11	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-12	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-13	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-14	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-15	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-16	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-17	SILLÓN	2,170	10	1,700



5111000088-18	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-19	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-20	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-21	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-22	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-23	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-24	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-25	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-26	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-27	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-28	SILLÓN	2,170	10	1,700
5111000088-29	SILLÓN	2,146	10	1,699
5111000088-30	SILLÓN	2,146	10	1,699
5111000088-31	SILLÓN	2,146	10	1,699
5111000088-32	SILLÓN	2,146	10	1,699
5111000088-33	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-34	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-35	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-36	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-37	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-38	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-39	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-40	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-41	SILLÓN	2,088	10	1,653
5111000088-42	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-43	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-44	SILLÓN	1,914	10	1,691



5111000088-45	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-46	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-47	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-48	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-49	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-50	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-51	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-52	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-53	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-54	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-55	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-56	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-57	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-58	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-59	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-60	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-61	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-62	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-63	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-64	SILLÓN	1,914	10	1,691
5111000088-65	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-66	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-67	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-68	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-69	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-70	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-71	SILLÓN	1,513	10	1,361



5111000088-72	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-73	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-74	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-75	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-76	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-77	SILLÓN	1,513	10	1,361
5111000088-78	SILLÓN	2,482	10	2,358
5111000088-79	SILLÓN	2,436	10	2,335
5111000088-80	SILLÓN	2,436	10	2,335
5111000088-81	SILLÓN	2,436	10	2,436
5111000088-82	SILLÓN	2,436	10	2,436
5111000096-1	MESA INFANTIL	1,508	10	1,332
5111000096-2	MESA INFANTIL	1,508	10	1,332
5111000096-3	MESA INFANTIL	1,508	10	1,332
5111000096-4	MESA INFANTIL	1,508	10	1,332
5111000096-5	MESA INFANTIL	1,508	10	1,332
5111000096-6	MESA INFANTIL	1,508	10	1,332
5111000096-7	MESA INFANTIL	406	10	359
5111000096-8	MESA INFANTIL	406	10	359
5111000096-9	MESA INFANTIL	406	10	359
5111000097-1	MESA REDONDA	4,988	10	4,614
5111000097-2	MESA REDONDA	5,742	10	5,311
5111000098-1	JUEGO DE SALA	16,472	10	15,237
5111000098-2	JUEGO DE SALA	16,472	10	15,237
5111000099-1	SILLA TÁNDEM	4,072	10	3,766
5111000099-2	SILLA TÁNDEM	4,072	10	3,766
5111000099-3	SILLA TÁNDEM	3,596	10	3,326



5112000002-1	RELOJ CHECADOR Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	4,001	10	3,534
5112000003-1	MESA PLEGABLE	2,586	10	2,285
5112000003-2	MESA PLEGABLE	2,586	10	2,285
5112000003-3	MESA PLEGABLE	2,586	10	2,285
5112000004-1	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-2	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-3	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-4	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-5	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-6	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-7	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-8	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-9	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-10	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-11	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-12	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-13	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-14	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-15	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-16	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-17	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-18	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-19	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000004-20	SILLA PLEGABLE	536	10	473
5112000006-1	SOPORTE PARA PANTALLA	330	10	291
5112000007-1	HORNO MICROONDAS	1,438	10	1,270
5112000008-1	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	3,701	10	3,270



5112000008-2	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	3,701	10	3,270
5112000008-3	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,900	10	2,682
5112000008-4	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,900	10	2,682
5112000008-5	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,900	10	2,682
5112000009-2	TRITURADORA	2,614	10	2,505
5151000019-1	DISCO DURO	18,405	33	5,625
5151000019-2	DISCO DURO	18,405	33	5,625
5151000019-3	DISCO DURO	18,405	33	5,625
5151000019-4	DISCO DURO	18,405	33	5,625
5151000029-2	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	3,513	33	586
5151000029-3	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33	1
5151000029-4	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33	1
5151000029-5	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33	1
5151000029-6	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,887	33	1
5151000029-7	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-8	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-9	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-10	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-11	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-12	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-13	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-14	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-15	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-16	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-17	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-18	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	12,180	33	3,384
5151000029-19	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,736	33	1,448



5151000029-20	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,736	33	1,448
5151000029-21	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-22	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-23	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-24	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-25	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-26	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-27	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-28	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-29	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-30	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-31	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-32	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	7,307	33	2,233
5151000029-33	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	5,100	33	1,984
5151000029-34	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	15,856	33	9,691
5151000029-35	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	15,856	33	9,691
5151000029-36	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	10,495	33	6,997
5151000029-37	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	10,495	33	6,997
5151000029-38	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	11,252	33	8,439
5151000029-39	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	11,252	33	8,439
5151000029-40	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	4,176	33	3,596
5151000029-42	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	11,196	33	9,641
5151000029-43	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	6,960	33	6,573
5151000029-44	EQUIPO MULTIFUNCIONES (SCANNER, COPIADORA, IMPRESORA,)	9,976	33	9,422
5151000042-1	IMPRESORA LASSER	5,175	33	863
5151000043-1	IMPRESORA PARA CÓDIGO DE BARRAS	15,892	33	4,416
5151000044-1	IMPRESORA	5,906	33	1,805



5151000044-2	IMPRESORA	15,012	33	4,588
5151000044-3	IMPRESORA	12,681	33	7,750
5151000044-4	IMPRESORA	12,681	33	7,750
5151000044-5	IMPRESORA	5,906	33	3,610
5151000044-6	IMPRESORA	14,374	33	8,785
5151000044-8	IMPRESORA	13,108	33	8,375
5151000044-9	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-10	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-11	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-12	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-13	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-14	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-15	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-16	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-17	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-18	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-19	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-20	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-21	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-22	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-23	IMPRESORA	5,835	33	3,890
5151000044-24	IMPRESORA	6,032	33	6,032
5151000044-25	IMPRESORA	6,032	33	6,032
5151000044-26	IMPRESORA	6,032	33	6,032
5151000044-27	IMPRESORA	6,032	33	6,032
5151000044-28	IMPRESORA	6,032	33	6,032
5151000044-29	IMPRESORA	6,032	33	6,032



5151000052-1	LAN SWITCH -CONMUTADOR DE DATOS-	56,454	22	47.254
5151000052-2	LAN SWITCH -CONMUTADOR DE DATOS-	49,997	33	17,254
5151000052-3	LAN SWITCH -CONMUTADOR DE DATOS-	18,096	33	37,499
5151000052-4	LAN SWITCH -CONMUTADOR DE DATOS-		33	17,593
5151000072-1	NO-BREAK	31,320	33	30,450
5151000072-2	NO-BREAK	2,848	33	870
5151000072-3	NO-BREAK	2,848	33	870
5151000072-4	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-5	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-6	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-7	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-8	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-9	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-10	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-11	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-12	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-13	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-14	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-15	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-16	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-17	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-18	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-19	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-20	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-21	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-22	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-23	NO-BREAK	1,259	33	385
7.7.0000/2 25	NOUNLAN	1,259	33	385



5151000072-24	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-25	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-26	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-27	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-28	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-29	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-30	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-31	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-32	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-33	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-34	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-35	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-36	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-37	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-38	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-39	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-40	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-41	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-42	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-43	NO-BREAK	1,259	33	385
5151000072-44	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-45	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-46	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-47	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-48	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-49	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-50	NO-BREAK	1,694	33	1,035



5151000072-51	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-52	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-53	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-54	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-55	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-56	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-57	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-58	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-59	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-60	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-61	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-62	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-63	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-64	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-65	NO-BREAK	1,694	.33	1,035
5151000072-66	NO-BREAK	1,694	33	1,035
5151000072-67	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-68	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-69	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-70	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-71	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-72	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-73	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-74	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-75	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-76	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-77	NO-BREAK	417	33	278



5151000072-78	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-79	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-80	NO-BREAK	417	33	278
5151000072-81	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-82	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-83	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-84	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-85	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-86	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-87	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-88	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-89	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-90	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-91	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-92	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-93	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-94	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-95	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-96	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-97	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-98	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-99	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-100	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-101	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-102	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-103	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-104	NO-BREAK	1,172	33	879



5151000072-105	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-106	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-107	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-108	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-109	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-110	NO-BREAK	1,172	33	879
5151000072-111	NO-BREAK	10,837	33	8,128
5151000080-1	PROYECTOR MULTIMEDIA	12,279	33	3,753
5151000080-3	PROYECTOR MULTIMEDIA	14,582	33	12,557
5151000083-1	RUTEADOR	1,700	33	1,133
5151000083-2	RUTEADOR	1,700	33	1,133
5151000083-3	RUTEADOR	1,700	33	1,133
5151000097-3	SWITCH RUTEADOR DE 24 PUERTOS	44,492	33	11,126
5151000101-1	TABLETA DIGITALIZADORA	4,176	33	1,740
5151000101-2	TABLETA DIGITALIZADORA	4,176	33	1,740
5151000101-3	TABLETA DIGITALIZADORA	4,176	33	1,740
5151000124-1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33	2,704
5151000124-2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33	2,704
5151000124-3	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33	2,704
5151000124-4	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	16,217	33	2,704
5151000124-5	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,164	33	1,528
5151000124-6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,951	33	1,659
5151000124-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-8	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-9	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-11	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510



5151000124-12	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-13	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-14	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,051	33	2,510
5151000124-15	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33	1,065
5151000124-16	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33	2,660
5151000124-17	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33	1,065
5151000124-18	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33	1,065
5151000124-19	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,140	33	2,660
5151000124-20	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-21	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-22	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-23	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-24	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-25	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-26	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-27	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-28	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-29	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-30	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-31	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-32	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-33	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,350	33	1
5151000124-34	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-35	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-36	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-37	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-38	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468



5151000124-39	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-40	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-41	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-42	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-43	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-44	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-45	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-46	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-47	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-48	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,602	33	3,468
5151000124-49	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	26,216	33	5,828
5151000124-50	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-51	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-52	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-53	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-54	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-55	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	
5151000124-56	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205 5,205
5151000124-57	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-58	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	
5151000124-59	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	500-5	5,205
5151000124-60	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-61	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-62	COMPUTADORA DE ESCRITORIO		33	5,205
5151000124-63	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-64	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
5151000124-65	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,030	33	5,205
	0 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	10,470	33	3,200



5151000124-66	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33	3,200
5151000124-67	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33	3,200
5151000124-68	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33	3,200
5151000124-69	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	10,470	33	3,200
5151000124-70	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	21,250	33	2
5151000124-71	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	8,499	33	6,495
5151000124-77	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	23,461	33	4,014 14,990
5151000124-78	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	23,461	33	
5151000124-79	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	14,990 11,876
5151000124-80	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-81	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-82	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-83	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-84	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-85	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-86	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-87	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-88	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	15,834	33	11,876
5151000124-89	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,209	33	13,385
5151000124-90	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,209	33	13,385
5151000124-91	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	17,209	33	13,385
5151000124-92	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	20,350	33	
5151000124-93	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	20,350	33	16,393
5151000124-96	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	28,000	33	16,393
5151000124-97	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	11,103	33	24,112
5151000124-98	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	27,809	33	9,561
5151000124-99	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	33,524		27,036
	·	ノバノーオ	33	33,524



5151000124-100	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	22	0.706
5151000124-101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-102	COMPUTADORA DE ESCRITORIO		33	9,796
5151000124-103	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-104	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-105		9,796	33	9,796
5151000124-106	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-107	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-108		9,796	33	9,796
5151000124-109		9,796	33	9,796
5151000124-110	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-111	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000124-112	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	9,796	33	9,796
5151000125-1	LAPTOP	9,796	33	9,796
5151000125-2	LAPTOP	16,150	33	1
5151000125-3	LAPTOP	16,150	33	1
5151000125-4	LAPTOP	34,909	33	21,335
5151000125-5	LAPTOP	34,909	33	21,335
5151000125-6	LAPTOP	15,501	33	10,335
5151000125-7	LAPTOP	15,501	33	10,335
5151000125-8	LAPTOP	43,964	33	32,974
5151000125-9	LAPTOP	43,964	33	32,974
5151000125-10	LAPTOP	45,820	33	35,639
5151000125-11	LAPTOP	65,540	33	52,797
5151000125-12	LAPTOP	13,085	33	11,268
5151000125-13	LAPTOP	30,201	33	26,007
5151000125-15	TARJETA ELECTRÓNICA PARA SAN	15,312	33	14,036
7171000120-1	TAIDLTA ELECTRONICA PAKA SAN	29,240	33	7,312



5151000126-2	TARJETA ELECTRÓNICA PARA SAN	11,973	33	2,994
5151000127-1	FIREWALL	45,066	33	13,773
5151000127-3	FIREWALL	40,194	33	12,284
5151000127-4	FIREWALL	2,500	33	1,667
5151000127-5	FIREWALL	55,325	33	41,495
5151000128-1	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,895	33	1,496
5151000128-2	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,895	33	1,496
5151000128-3	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	5,906	33	3,610
5151000128-4	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	5,906	33	3,610
5151000128-5	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	5,906	33	3,610
5151000128-6	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,664	33	3,498
5151000128-7	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,664	33	3,498
5151000128-8	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,176	33	4,060
5151000128-9	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,176	33	4,060
5151000128-10	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,176	33	4,060
5151000128-11	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,176	33	4,060
5151000128-12	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,176	33	4,060
5151000128-13	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO	4,176	33	4,060
5151000129-1	SISTEMA DE GRABACIÓN Y ALIMENTACIÓN DE VIDEO	4,422	33	1,474
5151000130-1	ESCÁNER DE CÓDIGOS	4,872	33	2,030
5151000131-1	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-2	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-3	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-4	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-5	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-6	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-7	CPU	18,105	33	11,065



5151000131-8	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-9	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-10	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-11	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-12	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-13	CPU .	18,105	33	11,065
5151000131-14	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-15	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-16	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-17	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-18	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-19	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-20	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-21	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-22	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-23	CPU	18,105	33	11,065
5151000131-24	CPU	18,987	33	12,131
5151000131-25	CPU	18,987	33	12,131
5151000131-26	CPU	18,987	33	12,131
5151000131-27	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-28	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-29	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-30	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-31	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-32	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-33	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-34	CPU	10,796	33	7,198



5151000131-35	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-36	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-37	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-38	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-39	CPU	10,796	33	7,198
5151000131-40	CPU	4,000	33	4,000
5151000132-1	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-2	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-3	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-4	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-5	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-6	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-7	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-8	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-9	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-10	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-11	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-12	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-13	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-14	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-15	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-16	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-17	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-18	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-19	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-20	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-21	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766



5151000132-22	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-23	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,526	33	2,766
5151000132-24	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,747	33	3,033
5151000132-25	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,747	33	3,033
5151000132-26	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	4,747	33	3,033
5151000132-27	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-28	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-29	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-30	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-31	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-32	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-33	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-34	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-35	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-36	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-37	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-38	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	. 33	1,357
5151000132-39	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	2,035	33	1,357
5151000132-40	MONITOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	1,700	33	1,700
5151000133-1	IMPRESORA COLOR	9,653	33	6,435
5151000133-2	IMPRESORA COLOR	9,653	33	6,435
5151000133-3	IMPRESORA COLOR	4,652	33	3,489
5151000133-4	IMPRESORA COLOR	4,140	33	4,140
5151000134-1	IMPRESORA PORTÁTIL	4,408	33	2,939
5151000134-2	IMPRESORA PORTÁTIL	4,408	33	2,939
5151000135-1	UPS	289,998	33	185,381
5151000135-2	UPS	289,998	33	185,381



5151000135-3	UPS	289,998	33	185,381
5151000135-4	UPS	289,998	33	185,381
5151000135-5	UPS	289,998	33	185,381
5151000135-6	UPS	289,998	33	185,381
5151000135-7	UPS	35,960	33	34,961
5151000136-1	SWITCH	1,000	33	667
5151000136-2	SWITCH	1,000	33	667
5151000136-3	SWITCH	1,000	33	667
5151000136-4	SWITCH	1,200	33	800
5151000136-5	SWITCH	1,000	33	667
5151000137-1	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-2	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-3	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-4	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-5	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-6	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-7	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-8	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-9	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000137-10	TELÉFONO IP	2,168	33	1,626
5151000138-1	CONTROLADOR CLOUD INALÁMBRICO	3,681	33	2,761
5151000139-1	ESCÁNER	6,000	33	6,000
5191000044-1	DESHUMIFICADOR	10,289	10	9,946
5191000044-2	DESHUMIFICADOR	10,289	10	9,946
5191000061-1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	30,850	10	22,366
5191000067-1	ESTUFÓN	18,387	10	17,621
5191000070-1	EXTINGUIDOR	6,113	10	5,808



5191000070-2	EXTINGUIDOR	6,113	10	5,808
5191000098-1	LICUADORA (COCINA)	14,500	10	14,017
5191000152-1	REFRIGERADOR (COCINA)	38,078	10	29,193
5191000185-1	ESCÁNER AUTOMOTRIZ	12,000	10	9,500
5191000186-1	CONTENEDOR MARÍTIMO	82,928	10	71,871
5191000187-1	INVERSOR DE CORRIENTE	1,737	10	1,564
5191000187-2	INVERSOR DE CORRIENTE	1,737	10	1,564
5211000048-1	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	7,800	33	2,600
5211000048-2	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	7,800	33	2,600
5211000052-1	MONITOR	2,436	33	1,827
5211000060-1	PANTALLA PROYECTOR	5,035	33	3,077
5211000074-1	PROYECTOR MÚLTIPLE	19,042	33	4,233
5211000074-2	PROYECTOR MÚLTIPLE	13,951	33	8,526
5211000092-1	MEZCLADORA DE SONIDO	2,780	33	927
5211000093-1	PANTALLA DE SEÑALIZACIÓN	20,514	33	12,537
5231000007-1	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33	386
5231000007-2	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33	386
5231000007-3	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33	386
5231000007-4	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33	386
5231000007-5	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33	386
5231000007-6	CÁMARA DE CIRCUITO CERRADO	1,158	33	386
5231000010-1	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL	21,263	33	15,948
5231000010-2	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL	21,263	33	15,948
5231000010-3	CÁMARA DE VIDEO DIGITAL	21,263	33	15,948
5231000012-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	8,420	33	1,404
5231000012-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	21,439	33	3,575
5231000012-3	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	4,524	33	1,257



5231000013-1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-2	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-3	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-4	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-5	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-6	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-7	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-8	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-9	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-10	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-11	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-12	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-13	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-14	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-15	CÁMARA FOTOGRÁFICA	7,000	33	2,334
5231000013-16	CÁMARA FOTOGRÁFICA	53,542	33	34,209
5231000013-17	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-18	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-19	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-20	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-21	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-22	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-23	CÁMARA FOTOGRÁFICA	18,954	33	15,796
5231000013-24	CÁMARA FOTOGRÁFICA	5,568	33	5,104
5231000054-1	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175
5231000054-2	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175
5231000054-3	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175



5231000054-4	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175
5231000054-5	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175
5231000054-6	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175
5231000054-7	TRIPIE CÁMARA FOTOGRÁFICA	2,610	33	2,175
5291000124-1	CASA DE MUÑECAS	4,180	20	3,205
5291000124-2	CASA DE MUÑECAS	4,180	20	3,205
5291000124-3	CASA DE MUÑECAS	4,180	20	3,205
5311000026-1	BANCO LABORATORIO	2,143	20	1,821
5311000026-2	BANCO LABORATORIO	2,143	20	1,821
5311000026-3	BANCO LABORATORIO	2,143	20	1,821
5311000026-4	BANCO LABORATORIO	2,143	20	1,821
5311000026-5	BANCO LABORATORIO	2,143	20	1,821
5311000047-1	CAMILLA DE TRASLADO	25,520	20	23,819
5311000047-2	CAMILLA DE TRASLADO	25,520	20	23,819
5311000047-3	CAMILLA DE TRASLADO	25,520	20	23,819
5311000047-4	CAMILLA DE TRASLADO	25,520	20	23,819
5311000047-5	CAMILLA DE TRASLADO	25,520	20	23,819
5311000188-1	MESA EXPLORACIÓN	9,393	20	7,201
5311000216-1	NEGATOSCOPIO	2,680	20	2,055
5311000236-1	REFRIGERADOR LABORATORIO	93,209	20	55,926
5311000236-2	REFRIGERADOR LABORATORIO	148,097	20	116,009
5311000276-1	ESPECTRÓMETRO DE MASAS	6,000,000	20	2,400,000
5311000277-1	CROMATÓGRAFO	4,000,080	20	1,600,032
5311000277-2	CROMATÓGRAFO	4,000,080	20	1,600,032
5311000278-1	INFRARROJO	4,000,080	20	1,600,032
5311000279-1	CENTRIFUGA CLÍNICA-SEROLOGÍA	500,000	20	200,000
5311000279-2	CENTRIFUGA CLÍNICA-SEROLOGÍA	257,890	20	154,734



5311000280-1	BALANZA ANALÍTICA	500,000	20	200,000
5311000280-2	BALANZA ANALÍTICA	500,000	20	200,000
5311000280-3	BALANZA ANALÍTICA	40,484	20	22,941
5311000280-4	BALANZA ANALÍTICA	18,000	20	10,800
5311000281-1	PLATO CALIENTE	33,343	20	20,006
5311000282-1	MICROSCOPIO ÓPTICO	112,457	20	67,474
5311000283-1	EVAPORADOR	134,876	20	80,925
5311000284-1	POTENCIÓMETRO	59,617	20	
5311000285-1	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20	35,770
5311000285-2	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20	4,535
5311000285-3	MEZCLADORA VORTEX	7,558	20	4,535
5311000285-4	MEZCLADORA VORTEX	7,023	20	4,535
5311000285-5	MEZCLADORA VORTEX	7,023	20	5,501
5311000285-6	MEZCLADORA VORTEX	7,023	20	5,501
5311000286-1	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	5,501
5311000286-2	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-3	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-4	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-5	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-6	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-7	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-8	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-9	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700	20	420
5311000286-10	CÁMARA PORTÁTIL DE CIANOCRILATO	700		420
5311000287-1	MARCO DE PESAS	10,900	20	420
5311000288-1	PISTOLA DE CIANOCRILATO		20	6,540
5311000288-2	PISTOLA DE CIANOCRILATO	4,200	20	2,520



5311000289-1	KIT DE BLOQUES PATRÓN	7,500	20	4,500
5311000290-1	CÁMARA DE EXTRACCIÓN	89,000	20	53,400
5311000291-1	LÁMPARA LUPA	6,600	20	3,960
5311000291-2	LÁMPARA LUPA	6,600	20	3,960
5311000292-5	CÁMARA DE CIANOCRILATO	10,500	20	6,300
5311000293-1	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-2	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-3	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-4	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-5	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-6	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-7	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-8	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-9	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-10	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-11	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-12	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000293-13	KIT DE LÁMPARAS	10,500	20	6,300
5311000294-1	LABORATORIO DE CÁMARA DE GASES	174,069	20	104,441
5311000295-1	BÁSCULA MECÁNICA	5,822	20	4,463
5311000296-1	GABINETE MÉDICO	5,489	20	4,208
5311000296-2	GABINETE MÉDICO	5,489	20	4,208
5311000297-1	VITRINA MÉDICA	6,094	20	4,672
5311000297-2	VITRINA MÉDICA	6,094	20	4,672
5311000298-1	LÁMPARA DE CHICOTE	2,708	20	2,076
5311000299-1	BIOMBO MÉDICO	3,656	20	2,803
5311000300-1	BANCO DE ALTURA	600	20	460



5311000301-1	PLACA CALEFACTORA	6,524	20	5,111
5311000301-2	PLACA CALEFACTORA	6,524	20	5,111
5311000302-1	CONGELADOR PARA LABORATORIO	122,297	20	95,799
5311000303-1	GABINETE BIOLÓGICO DE SEGURIDAD	289,821	20	227,026
5311000304-1	CENTRIFUGA	187,923	20	147,206
5311000304-2	CENTRIFUGA	187,923	20	147,206
5311000305-1	TERMOSTATO	123,585	20	96,808
5311000305-2	TERMOSTATO	123,585	20	96,808
5311000306-1	CUANTIFICADOR DE ADN	1,225,639	20	960,084
5311000307-1	ANALIZADOR GENÉTICO PARA IDENTIFICACIÓN HUMANA	3,924,549	20	
5311000308-1	TERMÓMETRO PORTÁTIL	6,713	20	3,074,230
5311000309-1	TERMOHIGRÓMETRO	2,074	20	5,259 1,625
5311000310-1	SEMI-MICRO BALANZA Y MESA ANTI-VIBRACIÓN	242,702	20	
5311000311-1	MICRO-PIPETAS	8,251	20	190,117
5311000311-2	MICRO-PIPETAS	8,251	20	6,464 6,464
5311000311-3	MICRO-PIPETAS	8,251	20	6,464
5311000311-4	MICRO-PIPETAS	11,489	20	
5311000311-5	MICRO-PIPETAS	11,489	20	9,000
5311000311-6	MICRO-PIPETAS	11,489	20	9,000
5311000311-7	MICRO-PIPETAS	14,108	20	
5311000311-8	MICRO-PIPETAS	14,108	20	11,051
5311000311-9	MICRO-PIPETAS	14,108	20	11,051
5311000312-1	MICRO-PIPETA ELECTRÓNICA	44,919	20	11,051
5311000312-2	MICRO-PIPETA ELECTRÓNICA	44,919	20	35,187
5311000312-3	MICRO-PIPETA ELECTRÓNICA	44,919	20	35,187
5311000313-1	TERMOCICLADOR	276,070	20	35,187
5321000066-1	COMPAS MAGNÉTICO	86,445	20	216,255 43,223



5321000582-1	GONIÓMETRO ADAPTABLE	42,061	20	21,031
5321000583-1	COMPAS RAMAS CURVAS	5,480	20	2,283
5321000583-2	COMPAS RAMAS CURVAS	5,480	20	2,283
5321000584-1	VERIFICADOR DE MEDICIÓN	14,141	20	7,070
5321000585-1	REPLICAS HUMANAS	117,059	20	58,529
5321000586-1	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20	6,134
5321000586-2	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20	5,288
5321000586-3	ESTUCHE DE HERRAMIENTAS PARA ARQUEOLOGÍA	12,691	20	5,288
5321000587-1	ESTUCHE CON 5 ESCALAS PARA FOTOGRAFÍA DE PERFIL RECTANGULAR	1,896	20	790
5321000587-2	ESTUCHE CON 5 ESCALAS PARA FOTOGRAFÍA DE PERFIL RECTANGULAR	1,896	20	790
5321000588-1	SONDA PARA SUELO	1,124	20	543
5321000588-2	SONDA PARA SUELO	1,124	20	506
5321000588-3	SONDA PARA SUELO	1,124	20	543
5321000589-1	TABLA OSTEOMÉTRICA	4,269	20	2,063
5321000590-1	KIT MICROPIPETAS	50,000	20	20,000
5321000590-2	KIT MICROPIPETAS	50,000	20	20,000
5321000590-3	KIT MICROPIPETAS	50,000	20	20,000
5321000591-1	KIT HIGRÓMETROS	5,000	20	2,000
5321000592-1	KIT TERMÓMETROS	5,000	20	2,000
5321000593-1	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-2	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-3	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-4	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-5	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-6	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-7	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-8	ODÓMETRO	1,500	20	900



5321000593-9	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000593-10	ODÓMETRO	1,500	20	900
5321000594-1	MICRÓMETRO	1,800	20	1,080
5321000595-1	VERNIER	350	20	210
5321000595-2	VERNIER	350	20	210
5321000596-1	CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE	1,341	20	1,140
5321000596-2	CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE	1,341	20	1,140
5321000596-3	CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE	1,341	20	1,140
5321000596-4	CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE	1,341	20	1,140
5321000596-5	CUBETA DE PATADA DE ACERO INOXIDABLE	1,341	20	1,140
5321000597-1	SET DE AUTOPSIA	30,318	20	25,770
5321000597-2	SET DE AUTOPSIA	30,318	20	25,770
5321000597-3	SET DE AUTOPSIA	30,318	20	25,770
5321000598-1	SOPORTE PARA CRANEO	2,320	20	1,972
5321000598-2	SOPORTE PARA CRANEO	2,320	20	1,972
5321000598-3	SOPORTE PARA CRANEO	2,320	20	1,972
5321000598-4	SOPORTE PARA CRANEO	3,132	20	3,132
5321000598-5	SOPORTE PARA CRANEO	3,132	20	3,132
5411000002-1	AUTOMÓVILES	562,900	20	225,160
5411000002-2	AUTOMÓVILES	232,600	20	93,040
5411000002-3	AUTOMÓVILES	203,400	20	162,720
5411000002-4	AUTOMÓVILES	410,360	20	389,842
5411000002-5	AUTOMÓVILES	410,360	20	389,842
5411000002-6	AUTOMÓVILES	220,402	20	209,382
5421000036-1	CAMPER PARA VEHÍCULO	16,820	20	16,540
5421000036-2	CAMPER PARA VEHÍCULO	16,820	20	16,540
5511000060-1	NESIE/CHEATER-LADON-SLIM	23,468,130	20	23,076,995



5621000174-1	MEZCLADORA-BATIDORA INDUSTRIAL	22,640	10	17,357
5621000299-1	BOMBA HIDRÁULICA SUMERGIBLE	8,174	10	5,654
5621000300-1	FREIDORA INDUSTRIAL	21,600	10	16,560
5641000001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	7,325	10	5,494
5641000001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	7,325	10	5,494
5641000001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	29,568	10	22,176
5641000001-5	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	42,500	10	32,229
5641000001-6	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	16,500	10	12,788
5641000001-7	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	11,802	10	9,147
5641000001-8	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	43,319	10	38,265
5641000001-9	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	43,319	10	38,265
5641000003-1	EXTRACTOR CENTRÍFUGO	9,500	10	7,521
5641000003-2	EXTRACTOR CENTRÍFUGO	45,100	10	44,724
5651000104-1	GEORRADAR	919,000	10	643,300
5651000105-1	CONMUTADOR TELEFÓNICO IP	113,319	10	90,655
5651000105-2	CONMUTADOR TELEFÓNICO IP	14,826	10	13,714
5651000106-1	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-2	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-3	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-4	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-5	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-6	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840





5651000106-7	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-8	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-9	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000106-10	GPS SATELITAL	2,300	10	1,840
5651000107-1	BARRA DE DISTRIBUCIÓN	4,130	10	3,820
5651000108-1	RACK	2,361	10	2,183
5661000032-1	FOTOELE (CÁMARA SOLIDA SUMERGIBLE)	62,000	10	43,400
5661000115-1	FUENTE DE ALIMENTACIÓN	1,516	10	1,213
5661000116-1	SISTEMA DE TIERRA FÍSICA	16,106	10	14,898
5671000035-1	ESCALERA DE ALUMINIO VERTICAL EXTENSIBLE	17,980	10	16,632
5671000035-2	ESCALERA DE ALUMINIO VERTICAL EXTENSIBLE	17,980	10	16,632
5671000158-1	ELEVADOR AUTOMOTRIZ	45,000	10	40,500
5691000257-1	RACKS	1,450	10	1,160
5691000302-1	DETECTOR DE METALES	40,932	10	30,358
5691000302-2	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-3	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-4	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-5	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-6	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-7	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-8	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-9	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-10	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5691000302-11	DETECTOR DE METALES	2,500	10	2,000
5771000001-1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	135,140	20	65,318

TOTAL	64 702 270	4E 807 070
	04,702,275	40,092,970



Nota:

Dentro de los Bienes Muebles antes mencionados, se encuentran Equipos de Laboratorio que fueron donados en el mes de diciembre 2018 por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta de entrega INL2018-62-11943.

Así mismo se obtuvieron donaciones como a continuación se describe:

EJERCICIO 2019:

- En el periodo de enero a abril equipos de cómputo y laboratorio por parte de IVG Comercializadora S.A. de C.V. y Grupo LMI S.A. de C.V.
- o En el mes de agosto un equipo de cómputo por parte de Seguros Afirme S.A. de C.V.
- En el mes de diciembre Equipos de Laboratorio por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta entrega INL2018-62-11787 y INL2018-62-11983.

EJERCICIO 2020:

- En enero se cuenta con una donación por parte de la empresa MPC de México S.A. de C.V.
- En mayo se obtuvo una donación por parte de la empresa ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, derivado del contrato FGJEZ/DGA/LPE/PS/002/2020.
- En el mes de diciembre se cuenta con donaciones de Equipos de Laboratorio emitida por la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante contrato 19AQMM20C0083.
- o En el mes de diciembre se cuenta con una donación por parte de Secretaría de Administración de Zacatecas con número de contrato SAD/DJ/DON/13-2020, por 9 Bienes para Tecnologías de la Información.
- En el mes de diciembre se cuenta con una donación por parte de Secretaría de Administración de Zacatecas con número de contrato
 SAD/DJ/DON/06-2020, por un vehículo correspondiente al programa FASP 2020.
- En el mes de diciembre se obtuvo una donación por parte de la empresa "LA REFA" del Sr. Vicente Mestas Hernández, por concepto de un elevador automotriz.



EJERCICIO 2021:

- o En el mes de Julio se obtuvo donación de una computadora por parte de la empresa Seguros El Potosí, S.A., derivado del cumplimiento de la Licitación Publica Estatal con numeral (V) AEF-220032017-E2-2021.
- En el mes de diciembre del ejercicio 2021 se registro la donación realizada por la empresa Polaris Industries, S.A. DE C.V., derivado del culmino del contrato FGJEZ/DGA/PS/003/2021.
- o En el mes de diciembre del ejercicio 2021 se registra la donación realizada por la Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas mediante contrato SAD/DJ/DON/05-2020, en el concepto de equipo de computo y tecnologías de la información.

Método de depreciación:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parámetros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC.

El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, obteniendo así la depreciación anual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho Vida útil



2. Activos Intangibles

Representa del monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COSTO DE ADQUISICIÓN	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
5911000001-1	SOFTWARE (SISTEMA DE NOMINA TISS-SAR PATENTE: 34014579-10, PARA RECURSOS HUMANOS)	301,600	33	100,553
5971000001-1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE PARTE 228- 11151 MICROSOFT SQL SERVER ESTÁNDAR EDITION 2017 GOVERNMENT OLP LICENSE NOLEVEL	20,424	33	5,107
5971000001-2	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 1 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-3	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 2 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-4	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 3 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-5	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 4 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619



5971000001-6	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 5 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-7	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 6 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-8	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 7 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-9	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 8 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-10	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 9 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-11	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 10 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-12	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 11 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619
5971000001-13	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES NUMERO DE LICENCIA 89011590 NUMERO DE PARTE 9EM-100671 12 DE 12 MICROSOFT WINDOWS SERVER STDCORE 2019 GOVERNAMENT OLP LICENSES NOLEVEL CORELIC	2,474	33	619



5971000001-16 LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES (LICENCIA PARA FIREWALL CON NUMERO DE SERIE FGT80ETK19018289)

59,288

100

TOTAL

411,002

113,087

Método de amortización:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parámetros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC. El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, obteniendo así la depreciación anual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho Vida útil

- Estimaciones y Deterioros (NO APLICA)
- Otros Activos (NO APLICA)



Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,387,797
BIENES MUEBLES	64,702,279
ACTIVOS INTANGIBLES	411,002
DEPRECIACÓN ACUMULADA	- 19,107,224
ACTIVO NO CIRCULANTE	66,393,854

5. Activos Diferidos

Anticipos a largo plazo

Se cuenta con un aticipo a proveedores por \$11,420 del ejercicio 2020 a nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional por compra de cartuchos, quedando pendientes la entrega de los mismos.



Pasivo

Pasivo Circulante

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo.

Se reflejan las cuentas y documentos por pagar en un lapso máximo de 90 días por un monto de \$37, 281,128. Así mismo, se informa la fecha probable de pago de dichos pasivos, los cuales se desglosan en las siguientes tablas:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
APORTACION PATRONAL ISSSTEZAC	1,154,613	31 DE ABRIL 2022

Proveedores por Pagar Corto Plazo:

DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
ALEIDA PATRICIA RAMIREZ RIVERA	34,988.00	31 DE ABRIL 2022
CLAUDIA ESMERALDA MORALES HEREDIA	6,435.40	31 DE ABRIL 2022
INFORMATICA EMPRESARIAL DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	23,677.92	31 DE ABRIL 2022
JESUS MURO ROMO	12,470.00	31 DE ABRIL 2022



MARIA DE LOURDES VELAZQUEZ DAVILA	34,819.72	31 DE ABRIL 2022
TRANSPORTES ECOLOGICOS RUB-CAL, S.A. DE C.V.	9,814.37	31 DE ABRIL 2022
URIEL ALFREDO PRIETO GOMEZ	10,260.59	31 DE ABRIL 2022
VONEX S.A.S. DE C.V.	12,899.99	31 DE ABRIL 2022

TOTAL 145,366

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
ISR RETENCION POR SUELDOS Y SALARIOS	3,226,236	31 DE ABRIL 2022
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS	1,134	31 DE ABRIL 2022
ISR RETENCION DE ARRENDAMIENTO	4,137	31 DE ABRIL 2022
AJUSTE DE CREDITO INFONAVIT	1,874,100	31 DE ABRIL 2022
AJUSTE DE CREDITO INFONAVIT	2,606	31 DE ABRIL 2022

TOTAL	5,108,213



Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,419,612
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,108,213
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	156,786
SERVICOS PERSONALES POR PAGAR	1,154,613

Pasivo No Circulante

1. Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo.

El saldo en la cuenta de Fianzas es el siguiente:

FIANZAS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS	IMPORTE
FIANZAS DE PROCURADURÍA A LARGO PLAZO	1,126,123

TOTAL	1,126,123



NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, por tipo, naturaleza y monto, el cual en el Ejercicio 2021 finalizó con un saldo de \$66, 392,761 y para el 31 de marzo de 2022 asciende a la cantidad de \$91, 931,461.

Modificaciones al Patrimonio Contribuido. En este rubro la cuenta de Donaciones de Capital refleja un importe de \$56, 662,649 al cierre de ejercicio 2021.

Modificaciones al Patrimonio Generado. En el periodo que se informa, un saldo en Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores de -\$565,984 obteniendo una Variación de la Hacienda Pública al por el monto de \$25,538,700 generando un Patrimonio Neto 2022 de \$39,635,017.

La cuenta de rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores contempla los siguientes saldos por ejercicio Fiscal:

RECTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2018	-1,913	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2019	-1,197,179	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2020	5,066,217	
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2021	-565,984	

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
	TOTAL	3,301,140
		3,301,140



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

La información contenida de los saldos inicial y final, que figura en el Estado de Flujo de Efectivo, refleja todos los cobros y pagos realizados en el Ejercicio Fiscal 2022, así como información sobre el origen y aplicación del recurso, del cual se obtiene lo siguiente; en el rubro de Flujo de Efectivo por Actividades de Operación cuenta con un saldo de \$9,341,908 en las actividades de Inversión \$0, el flujo de Actividades de Financiamiento cerro 2021 con -\$19,562,129 y un saldo inicial del ejercicio 2022 de \$0, obteniendo un incremento Neto Final del Ejercicio en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo por \$45,250,696.



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Contables:

- Valores
- II. Emisión de obligaciones
- III. Avales y garantías
- IV. Juicios
- V. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- VI. Bienes concesionados o en comodato

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no cuenta con registros de esta naturaleza, al 31 de marzo del 2022.



Cuentas de Orden Presupuestaria:

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del ingreso:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DEL INGRESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022				
ESTIMADO MODIFICADO		DEVENGADO	RECAUDADO	
675,919,099	15,269,382	218,022,618	218,022,618	

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del Egreso:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DEL EGRESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE marzo 2022					
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
675,919,099	691,188,481	177,845,294	177,845,294	176,545,316	176,545,316



C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022 se elaboró con base en los principios de austeridad, honestidad y combate a la corrupción que caracterizan los compromisos del Gobierno de México. Este Paquete garantiza mantener la fortaleza de las finanzas públicas con la que cuenta el país y busca optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). En este sentido, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) contienen la propuesta del Ejecutivo Federal de los lineamientos de política económica y fiscal para 2022.

A) Entorno nacional

En la economía mexicana se prevé un crecimiento real del PIB en 2022 de 3.1 a 3.5 % anual. El entorno macroeconómico previsto para 2022 estará sujeto a diversos cambios tanto al alza como a la baja, priorizando en todo momento la salud y el bienestar de la población, haciendo frente al reto sanitario más grande de la historia.



En materia de Política de Ingresos para 2022 se preserva la estructura tributaria, enfocando los esfuerzos de recaudación en la administración tributaria, promoviendo la formalización y el aumento en la base de contribuyentes, disuaden conductas que erosionan la base recaudatoria y fomentan la competitividad y el crecimiento. El objetivo es maximizar la recaudación del marco tributario vigente, pues no se proponen aumentos de impuestos ni se crean nuevas contribuciones, a fin de proveer certidumbre para la realización de las actividades económicas, incentivar la inversión y favorecer la trayectoria de recuperación. Por su parte, en materia de gasto público, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación tiene como eje central una política de ahorro y austeridad que permita canalizar los recursos públicos a las necesidades prioritarias de la sociedad e impulsar el gasto en inversión productiva.

Para el ejercicio 2022 se prevé que los ingresos presupuestarios totales asciendan a 6,172.6 mmp, un aumento de 107.% real con respecto a la LIF, Se explica por ingresos que no son recurrentes y no se tienen contemplados en esta naturaleza para 2022. Al interior, se estima disminución de ingresos petroleros en 2.6% real respecto a la ILIF 2021. Por su parte, se espera un incremento en los ingresos tributarios de 6.4% real con respecto a la LIF 2021, a lo que contribuirán la recuperación de la actividad económica, las ganancias en eficiencia recaudatoria por las medidas implementadas en 2021 que alcanzarán su potencial en 2022, así como el combate al fraude, la evasión y la elusión Fiscal.

B) Entorno estatal

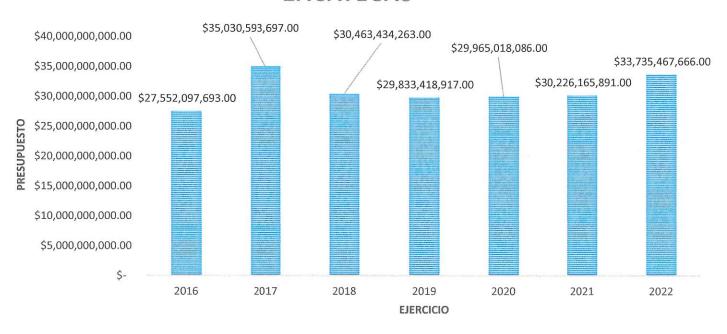
A continuación, se presenta el entorno estatal con el objetivo de ofrecer una visión de carácter estadístico de los indicadores disponibles al 2022.

Actividad Económica: De conformidad al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2022 se autorizó un gasto total de \$ 33,735,467,666.00 De los cuales a esta Fiscalía le corresponden \$ 670,558,102.00, esta cantidad puede estar sujeta a variaciones presupuéstales.



En la Gráfica descrita a continuación, se aprecian los montos del Presupuesto autorizados de 7 años atrás.

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS



Grafica 1. Presupuesto autorizado para el Estado de Zacatecas

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.



En este aspecto en nuestra entidad en fecha 22 de marzo de 2017 fue publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, la reforma Constitucional, mediante la cual el Ejecutivo del Estado crea la Fiscalía General de Justicia del Estado. El texto constitucional estatal estableció diversas directrices que han sido consideradas puntualmente en esa iniciativa, tales como la organización interna de la Fiscalía, nombramiento y remoción del personal, los procesos de nombramiento y remoción del titular, la ausencia del Fiscal, temas de responsabilidad de servidores públicos, y las bases del servicio profesional de carrera.

El 30 de diciembre de 2017, se publica en el Periódico Oficial Tomo CXXVII Núm. 104 la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

El planteamiento de la creación de la Fiscalía General se considera el proceso de transición por el que atraviesa nuestro Sistema de Justicia Penal bajo un esquema funcional y organizacional que le permitirá responder a las nuevas exigencias del Sistema Procesal Penal Acusatorio, desarrolladas principalmente en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El desafío de esta transición constituye un reto para quienes conformen la Fiscalía General y se considera conveniente que exista un margen de decisión de su titular para que, en el ejercicio de sus facultades de regular la organización de la Fiscalía General pueda crear, modificar, fusionar e incluso suprimir unidades dentro de la misma, en función a las necesidades operativas que se presenten.

A fin de que se pueda llevar a cabo de manera eficaz la actuación de la Fiscalía General es necesario articular el marco jurídico del nuevo organismo autónomo de forma armónica a través de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, donde se establezcan las bases concretas para su organización, operación y funcionamiento, así como las facultades y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integren, mismas que se desarrollarán de manera puntual en las disposiciones e instrumentos normativos que al efecto emita el Fiscal General.

Por ello mismo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas obtuvo su personalidad jurídica el 01 de enero del 2018, con RFC FGJ1801013N1 y domicilio fiscal en calle Circuito Zacatecas No. 401, colonia ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, con Código Postal 98160.

Así mismo, mediante Decreto No. 358, publicado el 28 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial, se designa al Fiscal General de Justicia, para sustituir la figura jurídica de Procurador General de Justicia.



Como consecuencia de lo anterior y con base en la autonomía política, técnica, administrativa, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizará la información bajo resguardo, se reconoció a la Fiscalía como Órgano constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Fiscalía General promoverá las soluciones alternas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales mediante la aplicación de los mecanismos alternativos que prevé la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, y promoverá la paz social privilegiando la persecución solamente de los hechos punibles que afecten gravemente el interés público.

b) Principales cambios en su estructura.

En la reforma de referencia las disposiciones transitorias se refieren puntualmente al esquema de transición de Procuraduría a Fiscalía General, el cual ha sido diseñado para que el proceso se lleve a cabo de manera armónica con las exigencias del nuevo diseño institucional y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, logrando de esta forma un avance decisivo en el perfeccionamiento del sistema local de procuración de justicia.

Con base en los nuevos esquemas propuestos se prevé que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Fiscalía General se integre al menos por:

El Fiscal General; una Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa; una Vicefiscalía de Apoyo Procesal; Fiscalías Especializadas; un Órgano Interno de Control; una Dirección General de Administración; una Dirección General de Desarrollo y Evaluación; una Dirección General de Servicio Profesional de Carrera.

Para el ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y áreas:

- I. Oficina del Fiscal General:
 - a) Jefatura de Oficina:
 - 1. Unidad de Transparencia;
 - 2. Unidad de Análisis de la Información;



- 3. Unidad de Igualdad de Género;
- 4. Unidad de Atención y Vinculación Ciudadana; y
- 5. Unidad de Relaciones Públicas y Logística.
- b) Secretaría Técnica;
- c) Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional;
- d) Coordinación de Asuntos Jurídicos; y
- e) Coordinación de Visitaduría.
- II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa:
 - a) Dirección General de Investigación y Litigación:
 - 1. Direcciones Regionales;
 - 2. Coordinación de Ejecución Penal; y
 - 3. Coordinación de Justicia para Adolescentes.
- b) Dirección General de Atención Temprana y Justicia Alternativa:
 - 1. Dirección de Atención Temprana; y
 - 2. Dirección de Justicia Alternativa.
- III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal:
 - a) Dirección General de Servicios Periciales;
 - b) Dirección General de Policía de Investigación; y
 - c) Coordinación de Aprehensiones, Colaboraciones y Extradiciones.
- IV. Fiscalías Especializadas:
 - a) Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales;



- b) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- c) Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- d) Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género;
- e) Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares; y
- f) Fiscalía Especializada para la Atención de Trata de Personas.

V. Dirección General de Administración:

- a) Dirección de Recursos Humanos;
- b) Dirección de Adquisiciones;
- c) Dirección de Servicios Generales;
- d) Dirección de Finanzas;
- e) Dirección de Activos;
- f) Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto;
- g) Dirección de Tecnologías de la información;
- h) Contraloría Interna; y
- i) Unidad Jurídica Administrativa.

VI. Dirección General de Desarrollo y Evaluación:

- a) Unidad de Análisis Estadístico y Prospectiva;
- b) Unidad de Evaluación y Seguimiento; y
- c) Unidad de Estudio y Apoyo Normativo.

VII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera;

VIII. Consejo de la Fiscalía General; y



IX. Órgano Interno de Control:

- a) Unidad de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Unidad de Auditoría y Planeación.



4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Fiscalía como Órgano autónomo e independiente, está obligada a rendir cuentas a la ciudadanía, que disponga de los recursos humanos, materiales y presupuestales adecuados para lograr resultados con profesionalismo, probidad, imparcialidad y en forma expedita.

b) Principal actividad.

Se establece, entre otras, que las atribuciones del Ministerio Público será el actuar con base en la buena fe, de forma única, indivisible y funcionalmente independiente. A la Fiscalía General corresponderá la investigación, por sí o ejerciendo la conducción y mando de las policías, y la persecución ante los tribunales, de los delitos del orden común.

De igual forma, velará por la legalidad y participará en el diseño, implementación y evaluación de la política criminal del Estado, de esta forma se fortalecerá el Estado democrático de Derecho, lo que conllevará a la percepción de una institución con un componente relevante enfocado en la planeación, así como el agente social que contribuya a concebir los cambios ordenados y previstos a través de estas reformas en la legislación estatal que continúen la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia que contribuya a abatir la impunidad, esclarecer los hechos delictivos, proteger al inocente, y reparar los daños causados por el delito.

Especial énfasis amerita el reforzamiento del compromiso institucional de la Fiscalía General con la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, así como para la debida atención, investigación, litigación y persecución de los delitos de género. Sobre el particular y a fin de establecer políticas, en coordinación con las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipales, en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia con perspectiva de género, con base en el análisis de las estadísticas criminales y victímales obtenidas del sistema de delitos cometidos en contra de mujeres, la perspectiva de género será de las direcciones imperantes respecto de las cuales los agentes del Ministerio Público deberán conducir su actuación en la investigación de hechos relacionados con violencia contra las mujeres, implementando las medidas emergentes de protección y prevención que resulten necesarias, evitando la re victimización, la influencia de prejuicios y estereotipos



de género asociados a factores como la forma de vestir, la expresión verbal o corporal, la condición socioeconómica o étnica, las preferencias sexuales o las actividades a que se dedique la mujer, sea víctima o inculpada, y procurando el acceso efectivo a la reparación del daño de la víctima.

c) Ejercicio fiscal.

Los Estados Financieros presentados corresponden al segundo trimestre del ejercicio 2021.

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes FGJ1801013N1; desde el 01 de enero del 2018.

Asentada con una actividad económica de Impartición de Justicia y Mantenimiento de la Seguridad y el Orden Público en el Nivel 100 Estatal. Dentro del régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, por lo que, no es contribuyente del impuesto y de acuerdo al artículo 79 fracción XXIII de la misma Ley, su obligación consiste en entregar el importe íntegro de su remanente de operación.

Además de acuerdo al artículo 86 de la LISR, tiene la obligación legal de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones y productos que cobre, así como por los apoyos o estímulos que otorgue, tiene la obligación de exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros.

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.



La ley Orgánica de la Fiscalía en su capítulo II Organización, en su Artículo 13. Para el ejercicio de las facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Fiscal General;
- II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa;
- III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal;
- IV. Fiscalías Especializadas;
- V. Dirección General de Administración;
- VI. Dirección General de Desarrollo y Evaluación;
- VII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, y
- VIII. Los demás que establezca los reglamentos y otras disposiciones aplicables.

Cada una de estas áreas estará compuesta según la estructura prevista en los capítulos específicos en la Ley Orgánica y su Reglamento.

g) No aplica por no ser fideicomitente o fideicomisario en Fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Las operaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, las cuales se generan de forma clara, oportuna y confiable en base a las normas, políticas, criterios y principios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización que establece los juicios, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria.
- b) Los Estados Financieros están elaborados en base a la normatividad, reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros reflejando los costos históricos, valor de realización, valor razonable y valor de recuperación.



c) Postulados básicos.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

- 3) Existencia Permanente La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.



6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.



11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) Las operaciones están respaldadas en apego al manual de normas y políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.
- e) No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: La actualización de valores es un procedimiento contable a través del cual valores históricos de los bienes de uso, son reexpresados a una determinada fecha, utilizando como factor las fluctuaciones en la cotización del dólar estadounidense emergente de los efectos causados por la inflación. Derivado de esto los estados financieros presentado se encuentran en proceso para determinar su actualización, esto una vez que se tenga una actualización de los Inventarios y una depreciación de los bienes (las depreciaciones se aplicarán anualmente).
- b) Operaciones en el Extranjero: A la fecha del presente informe, la Fiscalía no cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. (No aplica)
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. (No aplica)
- e) Beneficios a empleados: Se cuenta con el Fideicomiso al plan de seguridad social, como un beneficio para los empleados de la Fiscalía, el cual constituye un fondo para el pago de pensiones y jubilaciones, cuyo fin principal es que los trabajadores cuenten con un patrimonio al momento de su retiro.



- f) Provisiones: A la fecha de la presente información no se cuenta con provisiones registradas.
- g) Reservas: A la fecha que se informa, la Fiscalía no cuenta con reservas o cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- h) Reclasificaciones: Al momento la Fiscalía no cuenta con este tipo de movimientos.
- i) **Depuración y cancelación de saldos**: A la fecha que se informa, no se ha realizado ninguna operación de depuración y cancelación de saldos.
- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Fiscalía al momento no ha realizado ninguna operación con moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: El procedimiento se llevará a cabo con base a la normatividad emitida por el CONAC.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No se tiene ningún cambio en este tipo de operaciones.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: (No aplica)
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. (No aplica)



- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. A la fecha que se informa, se está en espera de las actas de entrega recepción por la conclusión de las obras en proceso para la inclusión de los inmuebles construidos.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Debido al proceso de Transición de Procuraduría a Fiscalía aún se encuentra pendiente la transmisión de los bienes muebles e inmuebles.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: Por el momento no aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: Se cuenta con el Sistema Automatizado de administración y Contabilidad Gubernamental que ayuda al control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Fiscalía.
- 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica



10. Reporte de la Recaudación

a) Al 31 de marzo del 2022 la Fiscalía cuenta con un ingreso modificado por la cantidad de \$691,188,481 dicho monto tiene una recaudación a la fecha por la cantidad de \$218,022,618 de los cuales \$1,606,984 corresponden a ingresos propios, \$216,415,635 a Transferencias y Asignaciones y quedando pendiente de recaudar la cantidad de \$473,165,863.00

INGRESOS DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Grafica 2. Ingreso Estimado anual y monto de recaudación a la fecha.



La grafica número tres explica la recaudación mensual del ingreso de enero a marzo de 2022 por los conceptos de Ingresos Propios, Transferencias y Asignaciones:



Grafica 3. Ingreso recaudado Mensual.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no es sujeto de adquisición de Deuda pública, por lo que sólo se incluyen los pasivos provenientes de servicios personales, retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina con vencimiento no mayor a 30 días; así como las deudas con proveedores por la adquisición de bienes y servicios con vencimientos diversos no superiores a 365 días.

12. Calificaciones otorgadas

La Fiscalía no ha contraído financiamiento con Instituciones de Crédito por ello no es sujeto a una Calificación.

Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Las políticas de Control Interno están desarrolladas para llevar a cabo actividades, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan al Ente Público, los cuales se contemplan en los siguientes documentos:

- o Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- o Ley de Disciplina Financiera.
- o Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad
- o Manuales de Contabilidad Gubernamental
- o Ley de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria del estado de zacatecas y sus municipios.
- o Manual de normas y políticas del ejercicio del presupuesto de egresos 2020



14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza la Fiscalía.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se han presentado eventos posteriores al periodo que se informa.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en la Fiscalía.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Vo. Bo.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA DIRECTORA DE FINANZAS.

Elaboró.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó.

DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.